



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4735

29/11/2016

9964

AUTOR/A: PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Ayuntamiento de Córdoba ha manifestado su interés en el establecimiento de determinados servicios ferroviarios de viajeros que transcurren por su municipio, entre Villarrubia de Córdoba y Alcolea (actualmente se prestan servicios declarados Obligación de Servicio Público entre Córdoba Central y Rabanales), asumiendo el coste de su financiación.

Tras varias tandas de reuniones en las que RENFE siempre ha manifestado la necesidad de que sea asumida la financiación del déficit de explotación de dicho servicio, el 14 de octubre de 2016, RENFE remitió al Ayuntamiento el documento que recoge el borrador del acuerdo alcanzado con la anterior Corporación municipal, haciendo la salvedad de que los datos económicos estaban pendientes de revisión, tanto en la dimensión de costes como en los ingresos.

Actualmente, RENFE está a la espera de poder analizar de forma conjunta el resultado del estudio de demanda que está realizando el Ayuntamiento, que debe servir para establecer los costes que tendría que sufragar dicha Corporación. Una vez acordado el documento en todos sus términos, hay que iniciar el proceso de tramitación que establece la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que determina que, para la suscripción de convenios, es necesario el acompañamiento de las oportunas memorias justificativas y la autorización previa del Ministerio de Hacienda y Función Pública para su firma.

Por otro lado, en lo referente a la infraestructura, ya se han finalizado las obras de adecuación de las estaciones existentes de Villarrubia de Córdoba, El Higerón y Alcolea de Córdoba para la implantación de los servicios indicados.

Madrid, 22 de febrero de 2017